



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán 22 FEB 2023

Expte. N° 1125-19

VISTO las presentes actuaciones por la cual Acción Social de Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), eleva el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, correspondiente al año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto presentado por el Presidente de la Acción Social de Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) incluye un total de ingresos operativos por función, que asciende a la suma de \$ 1.004.428.739; y el total de costos operativos por función, que asciende a la suma de \$ 1.010.442.447; esto arroja un déficit operativo de \$ 6.013.708;

Que la estimación de Recursos y Gastos para el año 2020, se realizó sobre la base de la proyección anual del año 2019, con datos reales hasta 31/08/2019.

Las pautas contempladas para dicha estimación son las siguientes:

INGRESOS

- Aporte, cuotas y Contribuciones: Se estima un incremento del 25% con respecto al año 2019, en promedio anual, sin considerar los incrementos No remunerativos.
- Ingresos por Prestaciones: este Rubro conformado fundamentalmente por co-seguros, representa el 5% de los "Servicios Médicos y Paramédicos".
- Ventas de Farmacia: Conforme a estadísticas del 2018 y 2019, las mismas tendrán un incremento del 25% respecto al año 2019.
- Ventas de Óptica: Se consideran que se incrementarían el 15% en relación al año anterior.
- Otros Ingresos: De acuerdo a estadísticas a años anteriores los mismo importa el 1,75% de los "Servicios Médicos y Paramédicos".

EGRESOS

- Servicios Médicos y Paramédicos: Se espera que se incremente en promedio anual el 22% tomando como base el año 2019.
- Servicios Propios: Se espera un incremento del 25% conforme a los incrementos de los "Aportes y Contribuciones".
- Reconocimientos: Los mismo representan el 10,95% de los "Servicios Médicos y Paramédicos".
- Costo de Farmacia: Los costos de ventas y gastos de estructura representan el 79,23% de las "Ventas de Farmacia".
- Reconocimientos de Farmacia: Los reconocimientos otorgados significan el 130% de las "Ventas de Farmacia".
- Costo de Óptica: Los costos de ventas y gastos de estructura implican el 108% de las "Ventas de Ópticas".
- Gastos de Administración y Estructuras: Se espera un incremento del 25% con respecto al año 2019.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSÉ PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorario Consejo Superior  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y el resultado de la votación efectuada por este Cuerpo, con la abstención de la Dra. Cristina Grunauer de Falú;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMAN

-En Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022-

RESUELVE:

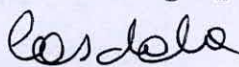
ARTICULO 1º.- Aprobar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, correspondiente al año 2020 de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), en cumplimiento del art. 10, inc. g), apartado 2 del Estatuto de la citada entidad.-

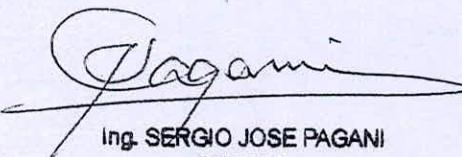
ARTICULO 2º.- Recomendar a las Autoridades de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), generar acciones que conduzcan a reducir el déficit operativo.-


ARTICULO 3º.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0044 2023

mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.